



Consejo de la  
Unión Europea

Bruselas, 11 de enero de 2021  
(OR. en)

13541/1/20  
REV 1

INST 289  
CMPT 8

## **ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS**

---

Asunto: DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se nombra a un miembro del  
Tribunal de Cuentas

---

## DECISIÓN (UE) 2021/... DEL CONSEJO

de...

por la que se nombra a un miembro del Tribunal de Cuentas

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 286, apartado 5,

Vista la propuesta de la República de Polonia,

Visto el dictamen del Parlamento Europeo<sup>1</sup>,

---

<sup>1</sup> Dictamen de 15 de diciembre de 2020 (pendiente de publicación en el Diario Oficial).

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante la Decisión (UE, Euratom) 2016/640 del Consejo<sup>1</sup>, se nombró a D. Janusz WOJCIECHOWSKI miembro del Tribunal de Cuentas para el período comprendido entre el 7 de mayo de 2016 y el 6 de mayo de 2022.
- (2) Mediante carta de 27 de noviembre de 2019, D. Janusz WOJCIECHOWSKI presentó su dimisión como miembro del Tribunal de Cuentas con efecto a partir del 30 de noviembre de 2019.
- (3) A raíz de la dimisión de D. Janusz WOJCIECHOWSKI, procede nombrar a un nuevo miembro para el período restante de su mandato.
- (4) La República de Polonia ha propuesto el nombramiento de D. Marek OPIOŁA como miembro del Tribunal del Cuentas para el período comprendido entre el 1 de febrero de 2021 y el 6 de mayo de 2022.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

---

<sup>1</sup> Decisión (UE, Euratom) 2016/640 del Consejo, de 21 de abril de 2016, por la que se nombra a cinco miembros del Tribunal de Cuentas (DO L 108 de 23.4.2016, p. 32).

*Artículo 1*

Se nombra a D. Marek OPIOŁA miembro del Tribunal de Cuentas para el período comprendido entre el 1 de febrero de 2021 y el 6 de mayo de 2022.

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en..., el ...

*Por el Consejo*

*El Presidente*

---